

 Gobernación del Cauca	SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: TH-01-F03
		Versión: 02
		Fecha: 30/06/2017
		Página 1 de 2

FECHA: JUN 2026
 PARA: Área de Gestión de Talento Humano
 DE: Secretaría de Infraestructura
 ASUNTO: Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal.
 No. DE CERTIFICADOS DOS (02).
 SOLICITADOS:

De manera atenta solicito la expedición de certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO MANTENIMIENTO RUTINARIO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
PERFIL	Dos (2) abogados, con título de posgrado y con experiencia profesional mínima de un (1) año en contratación estatal, contada a partir de la obtención del título de pregrado, justificados con mínimo un (1) contrato relacionado con el objeto contractual.
ACTIVIDADES	1.Elaborar actas y proyectar los documentos de soporte y actos administrativos pertinentes, para la sustentación de los procesos de contratación adelantados por el programa. 2.Proyectar y elaborar los documentos jurídicos necesarios para la ejecución y liquidación de los proyectos a cargo del programa. 3.Consultar y alimentar las plataformas digitales (SECOP II) de contratación, alimentar bases de datos (Matrices), consolidar y validar la información necesaria para garantizar la adecuada ejecución de los proyectos y obtener información confiable y oportuna del programa. 4.Prestar apoyo en las actuaciones administrativas necesarias para garantizar la normal y oportuna ejecución de los proyectos. 5.Orientar jurídicamente a las dependencias responsables del sector que así lo requieran y/o el funcionario responsable de un determinado proceso contractual, en el desarrollo de los proyectos que le sean asignados. 6.Identificar para cada proyecto la modalidad de contratación a utilizarse en un determinado proceso contractual dentro del marco de la ley, teniendo en cuenta su naturaleza y las necesidades a desarrollar.



SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Código: TH-01-F03

Versión: 02

Fecha: 30/06/2017

Página 2 de 2

7.Revisar contratos y/o convenios necesarios para la ejecución de los proyectos a cargo del programa.

8.Proyectar conceptos jurídicos sobre los asuntos sometidos a estudio en el marco de la ejecución de los proyectos del programa.

9. Informar al jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento de manera oportuna sobre cualquier eventualidad, inconsistencia o novedad en los asuntos encomendados, que afecte los intereses del programa.

10.Responder correspondencia, derechos de petición, y demás documentos relacionados con temas contractuales para el desarrollo de los proyectos a cargo del programa de conservación vial rutinaria.

11.Realizar análisis especializados en jurisprudencia y normatividad actualizada sobre contratación estatal comunitaria, incluyendo revisiones de fallos del Consejo de Estado y actualizaciones de la Agencia Nacional de Contratación, para mitigar riesgos legales en convenios solidarios de alto volumen.

12.Diseñar y estructurar esquemas de garantías, pólizas y mecanismos de supervisión especial para convenios solidarios de participación comunitaria, conforme a los lineamientos de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las circulares de Colombia Compra Eficiente y la jurisprudencia del Consejo de Estado en materia de contratación con organizaciones comunitarias, asegurando la protección del interés público y la mitigación de riesgos fiscales en procesos de ejecución masiva.

13.Atender las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Atentamente,



HERNAN SOLANO SOLANO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: Laura Andrea Mosquera – Abogada contratista- Secretaría de infraestructura
Revisó: Ana María Jiménez – Abogada contratista – Secretaría de Infraestructura